



- GUÍA EDITORIAL - REVISTA FISCALIZANDO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. CONTRIBUCIONES
4. ESTRUCTURA
5. DIFUSIÓN
6. DERECHOS DE AUTOR
7. CONTACTO
8. CRONOGRAMA

1. INTRODUCCIÓN



La Guía Editorial de la Revista Fiscalizando constituye un documento que presenta los lineamientos para la creación de los artículos periodísticos y de investigación que conformarán la publicación.

La Revista Fiscalizando es una publicación anual y está a cargo de la Presidencia de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). La misma será publicada de forma electrónica en español, portugués e inglés.

El nombre de la Revista obedece al trabajo conjunto de la Presidencia de la OLACEFS y las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros, quienes con sus aportes contribuyen a la calidad y nivel de especialización de la misma en materia de fiscalización superior y control gubernamental.

Además, el carácter informativo e investigador de “Fiscalizando” permite profundizar en los temas a tratar, promoviendo el intercambio de conocimientos y el desarrollo de las EFS de Latinoamérica y el Caribe.

2. OBJETIVOS



- Informar a las EFS miembros de la OLACEFS respecto a las investigaciones que se realizan en la región y en el mundo en temas de fiscalización superior, con la finalidad de contribuir a su desarrollo.
- Posicionar a la OLACEFS como un organismo que promueve el conocimiento, intercambio de ideas e investigación por medio de la difusión de temas de interés común para el desarrollo de las EFS alrededor del mundo.

3. CONTRIBUCIONES



Las contribuciones constituyen los artículos de investigación realizados por las EFS miembros de la OLACEFS.

Los integrantes de la EFS en mención deberán remitir sus contribuciones a través de sus respectivos enlaces, incluyendo un resumen de su CV en no más de 10 líneas, indicando su centro de labores y estudios realizados.

3.1 Orientaciones generales para contribuciones

Para la contribución de artículos, es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- Elaborar artículos técnicos relevantes y pertinentes, relacionados a los temas desarrollados por la OLACEFS.
- La elaboración de los artículos, aprobación y posterior publicación no otorga a los autores el derecho a retribución monetaria, debido a la gratuidad de la distribución de la revista como una herramienta de conocimiento y desarrollo para las EFS.
- Los artículos deberán contribuir al desarrollo, mejoramiento técnico y profesional del personal de las EFS miembros de la OLACEFS y al enriquecimiento del estudio con respecto a temas de trabajo de la Organización Regional.
- La redacción será académica y deberá estar en tercera persona, transmitiendo puntos de vista objetivos.
- Con el objetivo de facilitar la lectura, se recomienda separar el contenido en subtítulos.
- Los artículos estarán dirigidos a los profesionales de la EFS y al público externo, por lo que el lenguaje deberá ser comprensible y poner en contexto la temática a tratar.
- Los artículos deberán contener palabras clave al inicio. La cantidad de las mismas será de 5 a 10, como máximo, con la finalidad de guiar al lector respecto a los temas que abarcará el texto. Además, se recomienda presentar un *abstract* de 200 a 400 palabras, en el que se resuma la investigación.
- El uso de siglas y acrónimos deberá ser enunciado de forma completa en el primer uso en el texto. Además, deberá estar correctamente desglosado y evitar recargar los párrafos con demasiadas siglas.

3.3 Citado de fuentes

- Toda idea o texto cuya autoría sea ajena al autor deberá ser citada en el artículo e incluida en la bibliografía.
- Las notas al pie de página son usadas principalmente para no romper el hilo del discurso o argumentación, y se emplean para indicar el origen de una información específica, realizar comentarios adicionales, indicar definiciones de palabras, añadir bibliografía de refuerzo o hacer referencia a información que se encuentra dentro del artículo.
- Las referencias bibliográficas parentéticas deberán ser presentadas de la siguiente manera: (autor, año, página).
- Al finalizar el texto o artículo, se presentarán las referencias bibliográficas completas y en orden alfabético, conforme a las Normas APA.
- Es indispensable que cada obra mencionada en la bibliografía se cite dentro del artículo, de lo contrario, no se considera como fuente consultada por el autor o los autores.

3.4 Formato

Las contribuciones se remitirán en el siguiente formato:

- Programa Microsoft Word en fuente Arial de tamaño 12, con interlineado simple.
- Las palabras, frases o expresiones en lengua extranjera se presentarán en letra cursiva.
- Los títulos y los subtítulos se presentarán en negrita y no llevarán punto final.
- La extensión permitida de los artículos será de 3 a 5 páginas como máximo, incluyendo la bibliografía.
- Es necesario el uso de imágenes que constituyan un apoyo visual de los textos, las cuales deberán ser remitidas en alta resolución, que tengan las extensiones .jpg o .png. El peso de las imágenes deberá ser igual o mayor a 1 Mb (mega byte).
- Fotografías, imágenes referenciales, infografías, tablas, gráficos estadísticos, íconos, diagramas y logotipos constituyen apoyo visual para los textos, enriqueciendo los contenidos. Estos elementos deberán ser enviados por separado.

- Las fotografías deberán ser originales o contar con los permisos correspondientes del autor de las mismas.
- Los mapas, gráficos, tablas, infografías, o apoyos visuales de dicha naturaleza, presentarán un título, en la parte superior, y fuente, en la parte superior derecha. En el caso que sean elaborados por el autor, indicar “elaboración propia”.
- Los *links* o hipervínculos remitidos deberán estar completos y testeados previamente.

4. ESTRUCTURA



Las secciones de la Revista se establecerán de acuerdo a la estructura siguiente:

- Carátula
- Editorial
- Buenas prácticas en las EFS
- Participación Ciudadana
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Concursos Regionales
- Otros temas variados

La estructura de la Revista OLACEFS presentará artículos de investigación en distintas temáticas relacionadas a la fiscalización superior.

5. DIFUSIÓN



La Revista Fiscalizando será difundida a las EFS miembros e instancias externas a través de las siguientes plataformas:

➔ **Página web oficial**



➤ Correo electrónico (*)



➤ Redes sociales



(*) Se remitirán correos electrónicos a los enlaces de las EF miembros de la OLACEFS

6. DERECHOS DE AUTOR



El Consejo Editorial de la revista estará conformado por la Presidencia de la OLACEFS, quien velará por la calidad de las contribuciones a publicar.

En ese sentido, el Consejo Editorial no alterará los contenidos de los artículos que se publicarán, siendo la información y opiniones responsabilidad única y exclusiva de los autores.

Los artículos publicados en la Revista OLACEFS podrán ser vistos, descargados y divulgados en otras publicaciones de forma total o parcial, sin alterar su contenido, siempre y cuando se cite la fuente original. Además, no se permitirá el uso del material de la Revista para fines comerciales.

En caso de detecte plagio parcial o total en el proceso de revisión del artículo, este no será publicado y se notificará al autor del mismo, tomándose las medidas internacionales correspondientes.

7. CONTACTO



Los autores de los artículos deberán enviar sus contribuciones a través de sus enlaces OLACEFS o representantes de sus oficinas de Relaciones Internacionales a los correos PresidenciaOLACEFS@contraloria.gob.pe y PublicacionesOLACEFS@contraloria.gob.pe

El autor declara que el artículo es de su autoría, autoriza su evaluación y posterior publicación al momento que enviar su contribución a los correos indicados en el párrafo anterior.

8. CRONOGRAMA



Cronograma Revista OLACEFS			
N°	Proceso	Actividades	Tiempo
1	Solicitud de contribuciones	Difusión para solicitud de contribuciones	15 mayo – 15 junio
		Recepción de contribuciones	15 mayo – 5 agosto
		Revisión de aspectos básicos	15 mayo – 10 agosto
2	Evaluación de contribuciones		12 agosto – 12 septiembre
3	Elaboración texto final		20 septiembre
4	Traducción		21 septiembre – 4 octubre
6	Diagramación de contenidos		20 septiembre – 10 octubre
5	Difusión	Página web / redes sociales	21 octubre
		Difusión vía correo electrónico	22 octubre